



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
N° 2186 /97

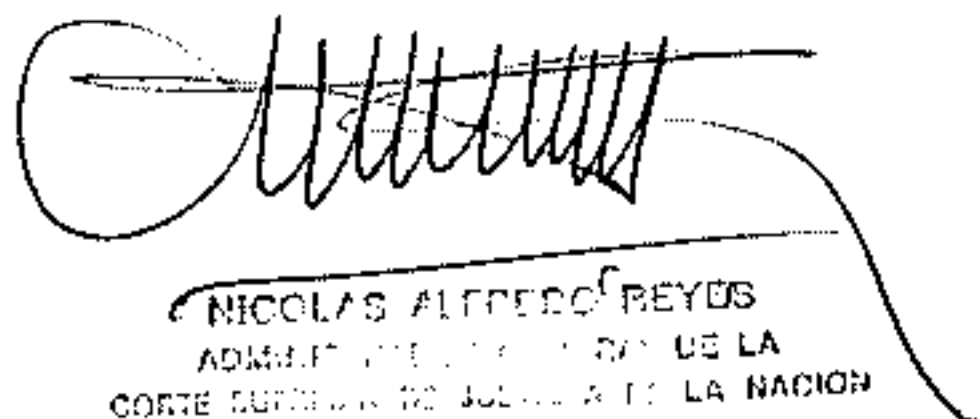
EXPEDIENTE N° 10-19756/97

Buenos Aires, 6 de agosto de 1997.-

Visto el pedido de anticipo de viáticos por el término de cuatro (4) días) y pasajes aéreos (ida y vuelta Córdoba/Bs.As.), formulado por el Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Córdoba, Dr. José Vicente Muscará, a su favor y de los Sres. Jueces de Cámara, Dr. Jaime Díaz Gavier y Carlos Otero Alvarez, con motivo de entrevistarse con autoridades de este Alto Tribunal y asistir a comisiones de legislación en materia penal del Parlamento entre el 11 y el 14 del mes en curso; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente, en los términos de la Resolución N° 1361/95 y de conformidad con las atribuciones conferidas por Resolución N° 2333/96.-

Regístrese y gírese las actuaciones a la mencionada Dirección, a los fines antes señalados.-

21


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION